

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de febrero de 1961 por la que se adjudica definitivamente la subasta de obras de «Impermeabilización de la Presa y Vaso del Embalse de Tifirabe» a don Juan Fernández Oliva.

Ilmo. Sr.: El Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de octubre de 1960, autorizó la celebración de subasta de las obras de «Impermeabilización de la Presa y Vaso del Embalse de Tifirabe», con presupuesto de contrata de dos millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientas ochenta y siete pesetas con ocho céntimos (2.959.287,08).

Celebrada el día 27 de diciembre de 1960, se presentaron las siguientes proposiciones:

1. Don Juan Fernández Oliva, 2.737.000 pesetas.
2. Don Juan Casañas Morales, 2.919.112,20 pesetas.
3. Don Juan Fernández Morales (documentación incompleta).

En dicho acto recayó adjudicación provisional a favor del autor de la proposición número uno, por resultar la más económica.

Cumplidos todos los requisitos legales que rigen la materia, debe elevarse a definitiva la adjudicación provisional acordada por la Mesa de subasta, constituida al efecto.

Por lo que, de acuerdo con la Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de obras de «Impermeabilización de la Presa y Vaso del Embalse de Tifirabe», a don Juan Fernández Oliva, en la cantidad de 2.737.000 pesetas, que representa una baja de 6.238 por 100 respecto al presupuesto de contrata de 2.959.287,08 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro.

* * *

ORDEN de 14 de febrero de 1961 por la que se resuelve el concurso de obras de construcciones urbanas en Sahara.

Ilmo. Sr.: Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 10 de enero último concurso público para la adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos de construcción de 36 viviendas en Villa Cisneros, 24 en Smara y 12 en Ausert, en resolución de dicho concurso.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 36 viviendas en Villa Cisneros, con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos del proyecto, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por el precio de tres millones quinientas treinta y un mil dos pesetas con veintidós céntimos (3.531.002,22 pesetas).

2.º Que no procede la adjudicación de las obras comprendidas en los otros dos grupos de viviendas a construir en Smara y Ausert, autorizándose la ejecución de los proyectos correspondientes por el sistema de Administración.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se hace público el fallo del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero último para elegir dibujos modelos de sellos de correo para las Provincias Africanas.

Reunido en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas el Jurado calificador del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de enero de 1961 para seleccionar dibujos originales de modelos de sellos de correo para las Provincias Africanas, acordó por unanimidad:

1.º Provincia de Fernando Poo.—Elegir para modelos de sellos y otorgarles un premio de cinco mil pesetas a cada uno de los trabajos presentados con los lemas «Nueva fe» y «Fe», de los que son autores, respectivamente, don Mariano Salamanca Castrejón y don Vicente Vila.

Conceder un accésit de quinientas pesetas al trabajo presentado con el lema «Iglesia de Annobón», del que es autor don Juan J. Castro.

2.º Provincia de Iñri.—Elegir para modelos de sellos y otorgarles un premio de cinco mil pesetas a cada uno de los trabajos presentados con los lemas «Salto con éxito» y «Balón», de los que son autores, respectivamente, don Javier de Miguei y el señor García Gómez.

Conceder cuatro accésits de quinientas pesetas cada uno a los siguientes trabajos: lemas «Alto» e «Impulso»; autor, don Mariano Salamanca Castrejón; «Portero», autor, señor García Gómez, y «Va», autor, don Vicente Vila.

3.º Provincia de Sahara.—Elegir para modelo de sellos y otorgarle el premio de cinco mil pesetas al trabajo presentado con el lema «Be», del que autor don Vicente Vila.

Conceder dos accésits de quinientas pesetas cada uno a los trabajos presentados con los lemas «Temor y fuga», y «Desierto», de los que son autores, respectivamente, el señor García Gómez y don José Coscollano Rodríguez.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

* * *

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Santiago Pelayo Hore, Notario de Madrid.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Santiago Pelayo Hore, Notario de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Antonio Martínez Jordán, Abogado, ex Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Martínez Jordán, Abogado, ex Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Saulo Quereizaeta Sánchez, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, y con motivo de su jubilación.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Saulo Quereizaeta Sánchez, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, y con motivo de su jubilación,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Eugenio Carballo Morales, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eugenio Carballo Morales, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Manuel Benito Castresana, Fiscal del Tribunal de Cuentas.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Benito Castresana, Fiscal del Tribunal de Cuentas.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Leonardo Cimiano Galván, Registrador de la Propiedad.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Leonardo Cimiano Galván, Registrador de la Propiedad,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Enrique Ramos Puente, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Enrique Ramos Puente, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Alberto Ballarín Marcial, Notario.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alberto Ballarín Marcial, Notario.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Germán Chacártegui y Sáenz de Tejada, Notario.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Germán Chacártegui y Sáenz de Tejada, Notario.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Eduardo Tormo García, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eduardo Tormo García, Magistrado del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Díos guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.